

Suscripción
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.
Núms. atrasados 10 cént.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana, 35
Teléfono 33
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración.—Kiosko de P. Bolart, plaza Constitución.—Librería Climent hermanos, arrabal bajo, Jesús.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

LA CUESTION PALPITANTE

El debate sobre la libre venta de la carne

AL CONCEJAL D. RAMÓN PALLEJÁ

Autorizados por la minoría del Comité y singularmente por el digno concejal de la misma D. Pedro Estrada, nos permitimos invitar a V. para que se digné hacer público el dictamen firmado por los cuatro abogados que emitieron su opinión favorable al derecho que según Vd. le asistía de tomar parte en la discusión y votación del voto particular referente a la venta libre de carnes...

Ello sólo prueba que los tiempos han variado; que no son las sesiones una prolongación de las reuniones particulares tenidas antes de aquellas, como sucedía tiempo atrás, sino verdaderas sesiones municipales donde se ventilan todos los asuntos ante la presencia del público.

Y esta mejora en las costumbres concejiles débese a las minorías que ocupan hoy los sillales del Concejo.

Primer incidente

Al final casi de la «orden del día» constaba el debate.

El señor secretario da lectura de nuevo al dictamen de la mayoría y al voto particular que formuló la minoría de las secciones de Hacienda y Mercados.

Pide la palabra el Sr. Estrada para una cuestión previa.

Dice que en el dictamen se hace constar que en Reus está declarada ya la venta libre y eso no es exacto, puesto que en las carnicerías hay 66 puestos, y este es un número limitado.

Hoy, prosigue el Sr. Estrada, hay cinco para alquilar, pero si quisiese alguien hacer la competencia y pretendiese alquilar más puestos de los cinco vacantes ya no le sería posible.

De consiguiente, no se puede decir venta libre cuando esta venta está concretada a un número determinado de mesas, que siendo limitado el número, los actuales vendedores disfrutan el privilegio de la limitación de competidores, y que como con la venta libre se acabaría aquel privilegio y que como el concejal D. Ramón Pallejá es arrendatario de una de las mesas y por consiguiente se cuenta entre el número de interesados lógicamente en el fracaso de la venta libre, ruega al citado concejal que se retire del salón de sesiones, según el artículo 31 del Reglamento interior, cuya lectura interesa de la presidencia.

El señor secretario da lectura a dicho artículo, que dice así:

«Ningún individuo interesado en un negocio directamente o por personas de su familia, dentro del cuarto grado, podrá permanecer en el local de las sesiones, mientras se discute y vota.»

El señor presidente.—El Sr. Estrada está en un error; no es este un negocio que afecte directamente al Sr. Pallejá.

El Sr. Navás (E.).—Que concrete el Sr. Estrada.

El Sr. Estrada.—Repito que por delicadeza y ateniéndome a lo que prescribe el Reglamento el Sr. Pallejá no puede intervenir en la discusión; es uno de los arrendatarios de los puestos y este asunto atañe a la industria que ejerce.

El Sr. Pallejá.—Suponiendo que se diría algo sobre el particular me he asesorado antes con cuatro personas de carrera, y las cuatro me han dicho que no tuviese escrúpulos, que estaba en mi derecho al intervenir en el debate.

Me proponía intervenir lo menos posible en este asunto, pero ya que el señor Estrada empieza con hostilidades, intervendrá y diré cuanto sepa. Aquí no soy un tablero sino un concejal.

El Sr. Cuirana.—El Sr. Pallejá no ha comprendido el alcance de la petición del

Sr. Estrada. De esta cuestión hablará la prensa, hablará todo el pueblo de Reus y mientras no verán interés particular en la campaña de la minoría, podrá achacar a parcialidad la intervención del Sr. Pallejá, ya sea en pro ya en contra del voto particular.

De manera que debe agradecer el señor Pallejá a la minoría que le dé un camino, aconsejándole que se retire, para aparecer más airoso, menos parcial en este asunto. Es un favor que le hacemos.

El Sr. Pallejá.—Agradezco los buenos deseos del Sr. Cuirana, ya sé lo mucho que me aprecia, y lo que me aprecia la minoría. Si la mayoría no acuerda que me retire no me retiraré. Muchas gracias, Sr. Cuirana.

El Sr. Cuirana.—No hi ha de qué. (Risas en el público.)

El Sr. Estrada.—Ruego al Sr. Pallejá no hable con ironía; por delicadeza debería abandonar el salón.

El Sr. Espinós.—Según el artículo que se ha leído no sólo no debe permanecer en el salón el Sr. Pallejá sino ni otros concejales emparentados con algún abastecedor. Recuerda que en reciente ocasión el Sr. Navás Padró se retiró al tratarse del nombramiento de un médico para el Hospital.

El Sr. Navás (E.).—¿Lo dice por mí?

El Sr. Espinós.—Sí, señor, por estar emparentado con uno de los abastecedores.

El Sr. Navás (E.).—No estoy en este caso; mi parentesco es más allá del cuarto grado.

Los señores Cuirana y Montagut.—El tercero a lo más.

El Sr. Presidente.—Que se pase a votación si el Sr. Pallejá puede o no continuar en la sesión.

El Sr. Vilella.—No compete a la mayoría eso; si hay cuatro abogados que han dicho que sí...

(Se promueve un incidente hablando a la vez los Sres. Pallejá, Espinós, Vilella y Navás.)

El Sr. Presidente agita la campanilla y corta el incidente.

El Sr. Estrada.—Que conste nuestra protesta por permitir que el Sr. Pallejá tome parte en el debate.

El Sr. Oliva.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente no le oye y empieza a hablar el Sr. Oliva.

El Sr. Presidente.—Advierto al señor Oliva que para hablar se ha de pedir la palabra.

El Sr. Oliva (enérgico).—La he pedido ya, y no es la presidencia quien para recordarme los deberes y derechos que tengo como a concejal; los sé de sobras.

El Sr. Pallejá.—Suponiendo que se diría algo sobre el particular me he asesorado antes con cuatro personas de carrera, y las cuatro me han dicho que no tuviese escrúpulos, que estaba en mi derecho al intervenir en el debate.

El Sr. Oliva pide que conste la protesta en acta y así se hace adhiriéndose a ella las minorías.

Empieza el debate

El Sr. Estrada.—Supongo que durante esos días que ha permanecido el dictamen sobre la mesa los concejales habrán tenido tiempo de estudiarlo así como se habrán hecho cargo de los atinados razonamientos del voto particular.

El dictamen está luminosamente re-

dictado, admirablemente escrito, pero no convence a nadie.

Es cierto que hace mucho tiempo un Ayuntamiento conservador decretó la venta de la carne en las Carnicerías, pero esta medida que entonces era necesaria a causa de una epidemia reinante y por carecer Reus de un matadero apropiado hoy no tiene razón de ser.

Pasa luego a combatir cada uno de los extremos del dictamen y logra hacer ver la falta de bases sólidas en que aquél se apoya.

En hermosa, serena y reposada peroración dice que no le da cuidado al Ayuntamiento la inspección de la carne y el evitar los mataderos clandestinos. Medios tiene el Ayuntamiento para castigar con mano firme a los mataderos, y si se hiciera un verdadero escarmiento se evitaría el contrabando y la matanza clandestina.

En cuanto a la pérdida que dice el dictamen reportaría a las arcas municipales la declaración de la venta libre, no es cierto. En primer lugar no se va a suprimir las Carnicerías, en segundo lugar si vacasen algunas mesas podrían éstas alquilarse para la venta de gallina, frutas, verduras, etc.

Además, las once mil pesetas que dice que perderá el Ayuntamiento no son tales si se tiene en cuenta los gastos de personal, agua, luz y reparaciones.

La larga peroración del Sr. Estrada es religiosamente escuchada y se nota entre los concejales y el público durante ella muestras de asentimiento a sus atinadas, justas y bien fundadas explicaciones.

El Sr. Ambrós.—Combate el voto particular porque se funda en cosas teóricas y no prácticas. Antes había la venta libre, vino un Ayuntamiento y la abolió; pero hoy existe aunque concretada a las Carnicerías.

Dice que se ha dicho que la minoría trabaja en bien del obrero: los obreros agradecerían que se les abaratasé la carne. Y no sólo la carne sino todas las subsistencias.

Pero los obreros recelan, los obreros dudan.

(Murmullos en el público y alguna voz de «Muy bien!»)

El Sr. Presidente llama al orden al público rogando que no interrumpa.

(Nota. Sepan los Sres. Pallejá, Ferrer Segarra y Socias, que no fué el Sr. Cuirana quien primero trató del obrero sino el Sr. Ambrós. Contestando a éste, como se verá luego, tocó el Sr. Cuirana la cuestión obrera.)

Prosigue el debate

Terminado el incidente de la presidencia y el público, se concede la palabra al Sr. Cavallé.

El Sr. Cavallé.—Veo que ha tomado carácter político el asunto y no lo es. Yo apoyo el voto particular porque lo creo beneficioso para el pueblo.

Desmenuza como el Sr. Estrada los extremos del dictamen y apoya los del voto particular.

Dice que la cuestión económica no le preocuparía porque será insignificante la pérdida de ingresos en las arcas si se tiene en cuenta que no todas las mesas se

desocuparán y que si bien es cierto que el Ayuntamiento cobra de las Carnicerías unas once mil pesetas, los gastos de empleados, como ha dicho muy bien el Sr. Estrada, luz y demás hace descender aquella cantidad.

A más le extraña que el Ayuntamiento que, (ha llevado) a cabo empresas tan importantes como la de los adoquinados y la abolición de puertas, se asusta ante una pérdida problemática de unas miles de pesetas.

Cree que es patriótica la venta libre y se debe decretar, terminando su peroración con un brillante párrafo.

(Voces de «Muy bien!» en el público.)

El señor Presidente impone el silencio y amenaza con desalojar el local.

El Sr. Baró.—Habla como a uno de los firmantes del dictamen.

No le convencen las razones de la minoría. Dice que no serán once mil las pesetas que dejará de percibir el Municipio sino veinticinco mil, y no sabe explicar el por qué.

Termina diciendo que la higiene sería nula con la venta libre, pues si ahora se ha encontrado algo malo ha sido en el tocino, que es precisamente lo que es de venta libre.

El Sr. Cuirana.—Poco he de agregar a las atinadas explicaciones de mi digno compañero de minoría Sr. Estrada. Ha defendido el voto particular y ha demostrado hasta la evidencia la falta de base de los razonamientos de los firmantes del dictamen.

Sólo he de agregar a dichas explicaciones una de poderosísima, de peso; y es que en ninguna localidad del mundo hay la restricción de Reus.

Y es curioso, señores concejales, que nosotros que somos motejados de retrógrados, de antiliberales, vengamos aquí a pedir una libertad, y vosotros, que tenéis ideas avanzadas, os empeñáis en que retrocedamos a cuarenta años atrás.

Dice que le choca muchísimo que algunos de los concejales actuales se opongan tan obstinadamente a decretar la venta libre cuando hace algunos años no la aceptaron tan sólo porque se oponían a ella un artículo de las Ordenanzas, que puede ser modificado y una Real orden que no obliga, sino que da facultades al Ayuntamiento para tener o no Carnicerías.

En apoyo de lo que dice recuerda que en 21 de Diciembre de 1900 se presentó una instancia solicitando la creación de una carnicería modelo y la venta libre de la carne suscrita por el vecino de esta D. Pablo Fábregas y Roig.

Y la Comisión de Hacienda de entonces contestó con las siguientes palabras:

(Lee). «En el seno de la Comisión se han expuesto distintas tendencias y aun cuando a la mayoría de la misma ha parecido simpática y digna de aplauso la petición del Sr. Fábregas para el establecimiento de carnicerías modelo por entenderla beneficiosa para la población, y a pesar de que estaba inclinada a aconsejar al Ayuntamiento la concesión de dicha carnicería modelo, mediante ciertas y determinadas condiciones que





garantizasen la salud y ornato públicos, etcétera.»

Incidente ruidoso

El Sr. Ciurana.—De consiguiente, señores concejales...

El Sr. Navás (E.).—(Interrumpiendo). Lo denegó.

El Sr. Ciurana.—Y hay que fijarse... El Sr. Navás (E.).—Lo denegó.

El Sr. Ciurana.—(Levantando la voz). Hay que tener en cuenta...

El Sr. Navás (E.).—Pero lo denegó.

El Sr. Ciurana se dirige al Sr. Navás y con voz enérgica que le obliga á callar. exclama:—Lo denegó, sí, Sr. Navás, pero confesó que estaba inclinada á á concederla, que era simpática la venta libre y beneficiosa para el pueblo.

(Resuenan muchos aplausos en el público y gritos de ¡Bravo! ¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El señor Presidente agita de nuevo la campanilla y amenaza otra vez al público con echarle del salón.

Se restablece el silencio á duras penas y se oyen aún algunas voces sueltas. Según supimos luego se detuvo á un joven que antes de terminar la sesión fué puesto en libertad.

[¿Cómo es que el Sr. Durán no invocó entonces el artículo 38 del Reglamento interior, como lo hizo después en varias ocasiones? No fueron interrupciones las del Sr. Navás?

Hay que ser justo, Sr. Durán.)

Prosigue el debate

El Sr. Ciurana.—Continúa en el uso de la palabra y pronuncia un elocuente discurso con voz enérgica, clara, que restablece un silencio absoluto.

Y dice: ¿Sabéis quien firmaba el dictamen cuya parte principal he leído? ¿Queréis conocer sus nombres, señores concejales? Pues ahí van: D. Joaquín Navás, D. Eduardo Navás, D. Juan Vilella y D. José M. Borrás (E. P. D.) (Sensación).

—Ya lo estáis viendo, señores concejales; entonces se denegó la venta libre, á pesar de entenderla beneficiosa, solo por un artículo de las ordenanzas y por una Real orden potestativa.

Razones que ahora no se aducen; ahora nos habéis amenazado con un sinnúmero de inconvenientes, una montaña de obstáculos.

Prosigue el Sr. Ciurana su peroración y dirigiéndose al Sr. Ambrós le dice que en efecto, trabajan por el obrero, por el trabajador, para que pueda comer carne de vez en cuando.

Yo, dice el Sr. Ciurana, soy también un obrero, un obrero intelectual, somos hermanos de trabajo y al querer que se abaraten las subsistencias trabajo por todos y por mí.

Y terminó con estas palabras: Vosotros, concejales de la mayoría, rechazáis nuestros proyectos sin hacer una prueba de ellos como con la feria.

¿Por qué no se intenta un ensayo? Se podría comenzar en primeros del próximo abril la venta libre y pasar balance á fin de año. En nueve meses hay lo suficiente para apreciar su bondad; si no diese resultado, medios tiene la mayoría para abolirla de nuevo.

—Oidme bien, señores de la mayoría; me atrevo á hablar en nombre de todos mis compañeros en esta ocasión solemne y os digo sinceramente: decretad la venta libre, si resulta un fracaso que se nos dé la culpa á nosotros, si resulta un éxito que toda la gloria sea para vosotros, para la mayoría del Ayuntamiento actual.

(Muestras de aprobación en la minoría y el público).

Más discursos

Intervienen los Sres. Vilella y Ambrós, el primero procurando explicar su voto en el dictamen contestando al Sr. Fábregas, el Sr. Ambrós insistiendo en que el Ayuntamiento no debe exponerse á decretar la venta libre.

Manifestó el Sr. Vilella que de solucionar el conflicto económico que según cree resultaría para el Ayuntamiento, con la pérdida de las 11 mil pesetas anuales que actualmente ingresan en las Arcas municipales como producto del arrendamiento de las me-

sas de las Carnicerías, si la minoría dá una solución en este punto—dijo—yo votaré por la venta libre, votaré por el ensayo que ha indicado el Sr. Ciurana.

Nota: (El Sr. Vilella pues, continúa pensando como en el año 1900 que la venta libre es beneficiosa para la población.

Y puede que debido á esto se retirara del salón de sesiones el miércoles último, antes de procederse á la votación del voto particular de la minoría.)

El Sr. Pallajá.—Dice que va á principiar desde el principio. Pronuncia un largo discurso explicando la cuestión de la venta de la carne desde que el Ayuntamiento creó las Carnicerías.

Dice que en efecto el año 1875 se solicitó la libre venta por abastecedores y vendedores; que el Ayuntamiento la denegó, la comisión provincial la decretó y que luego el Consejo de Estado publicó la Real orden dando facultades al Ayuntamiento para la venta en las Carnicerías.

Prosigue su detallada historia del asunto y dice que ya que el Sr. Ciurana ha hablado en tonos altos también, hablaría él de la misma manera.

Dice que se debe á los conservadores el que no haya la venta libre y censura la campaña que en la prensa se ha hecho amenazando con mitines y coacciones.

Otro incidente

Pronuncia el Sr. Pallajá palabras ofensivas para la minoría monárquica y los conservadores.

Los Sres. Ciurana, Estrada y Espinós protestan.

El Sr. Estrada.—(Enérgico) ¿Qué tiene que decir de nosotros y de mí el Sr. Pallajá?

La Presidencia agita la campanilla y el Sr. Pallajá da explicaciones diciendo que se han interpretado mal sus palabras.

El Sr. Durán.—Que se lea el artículo 38.

El Sr. Pallajá dice que se ha hablado del obrero; la carne más barata no le llevará la redención.

La feria se puede intentar, la venta libre no.

El Sr. Ferrer Sagarra dice que no vendrá la redención del obrero con la venta libre; se sale de la cuestión pronunciando frases inconvenientes. Dice que no cree en la minoría porque recela de que le den una cosa que no pide sea cualquiera el partido político que se lo ofrezca.

El Sr. Estrada.—Muchos concejales han expuesto su parecer y no han logrado convencernos.

Contesta á los Sres. Baró y Vilella. Refiriéndose al Sr. Pallajá le echa en cara que siempre tiene los ojos fijos en la minoría; en el asunto que se debate no hay que mirar fracciones políticas.

El Sr. Socias interrumpe y se cruzan vivas palabras entre él y el señor Estrada.

La Presidencia corta el incidente y prosigue el Sr. Estrada su peroración, insistiendo y probando que la libre venta traería la competencia y la baratura.

Aun más discursos

El Sr. Pallajá hace uso de la palabra nuevamente y se extiende en largas consideraciones. Dice que muchos tablajeros no se ganan la vida actualmente, pues á los más hay unos doce que sacan para gastos.

En las Carnicerías se pudo hacer la competencia y en prueba de ello dice que se vendió carne de la Argentina y entonces los precios bajaron notablemente.

El Sr. Socias.—Se felicita de que la discusión haya tomado caracteres de serenidad. Dice que no le convencen los razonamientos de la minoría monárquica y nacionalista.

Ha buscado pruebas y no las encuentra; la carne no se puede dar más barata si los vendedores hubiesen de pagar alquiler de las tiendas.

Se excita en su peroración, va levantando la voz y pronuncia un discursito en el cual él mismo se hace les

preguntas y las respuestas, dándose la razón en todo.

Dice que no percibiría ni la mitad de los derechos el Ayuntamiento en la venta libre porque habría más matute, Más incidentes

Echa en cara el Sr. Socias á la minoría monárquica el que dicha minoría ha ido á la Casa Comunal á fiscalizar y no ha encontrado medio de censura.

El Sr. Estrada dice al Sr. Socias que no es él quien debe darle lecciones de la misión que ha llevado la minoría al municipio.

El Sr. Ciurana.—Aguarde, aguarde el Sr. Socias; aún no hace dos meses que venimos aquí.

El Sr. Navás (E.).—Les emplazo á que formulen cargos.

El Sr. Ciurana.—¡Queda aceptado! La Presidencia pone orden y pide que se abrevie el debate y se vaya á la votación.

El Sr. Cavallé pide la palabra para rectificar y dice que la minoría nacionalista votará en pro del voto particular porque éste representa á la libertad. Insiste en que el Ayuntamiento que tantas empresas ha acometido debe intentar la libre venta.

El Sr. Montagut.—Con serenidad y bien fundados razonamientos demuestra que para Reus sería beneficiosa la venta libre; dice y prueba que ha disminuido muchísimo de algunos años la venta de carne de certero.

Censura la forma de marcar la carne en el matadero y asegura que con el procedimiento actual se expone al fraude.

Para demostrar que en Reus se puede vender la carne más barata, sin perjuicio del erario municipal dice que hay persona que se compromete á dar todo el año la carne de certero á 80 céntimos de peseta la tercia, la de crestá á 70 ídem y la de cabra á 60 ídem, corriendo á su cargo la recaudación de derechos y dando por pagos anticipados al Ayuntamiento quince mil pesetas mensuales.

Afirma que él es contrario á todo privilegio y arriendo; sólo cita el caso para probar que se puede abaratar la carne sin perjuicio del público ni de las arcas municipales.

En Reus, agrega, opina hay un 25 por 100 de contrabando; que con la venta libre, siendo la carne más barata este 25 por 100 bajaría á 10 cuando menos, y el Ayuntamiento saldría beneficiado con ello en muchos miles de pesetas y beneficiado asimismo el público.

Le contestan el Sr. Socias y Pallajá éste interpretando mal las palabras del Sr. Montagut.

Rectifica dicho señor Montagut y MUESTRA DATOS DE MUCHAS POBLACIONES DONDE LA CARNE SE VENDE CONSTANTEMENTE MAS BARATA QUE EN REUS, entre ellas Cornudella en cuya localidad los derechos resultan un real más caros por kilo que en esta, á pesar de lo cual se vende en Cornudella un real más barata que en Reus, CON TODO Y SER CARNE DEL TERRENO.

La votación

Se procede á la votación nominal del voto particular de la minoría quedando desechado por 14 votos en contra y ocho en pró.

Vótase el dictamen aprobándose por 14 votos contra ocho.

De consiguiente se acepta la feria y no la venta de la carne fuera de las carnicerías.

Lee el Sr. Secretario varias cuentas de particulares que se aprueban.

Pide la palabra el Sr. Estrada y hace constar de un modo enérgico que con la votación anterior, sin haberse hecho caso de los razonamientos de la minoría, dicha minoría queda postergada.

Le interrumpe el Sr. Socias insistiendo como antes en que la minoría ha de fiscalizar solamente.

Contéstale el Sr. Estrada que en un mes y medio, y máximo con el asunto que se ha debatido, poco ha podido hacer la minoría y que ya fiscalizará denunciando lo que sea digno de ser denunciado.

Hay que hacer constar, dice, que si la mayoría ha hecho algo en bien de Reus es porque ha tenido el poder; que la minoría trabajará asimismo en bien del pueblo y obra y obrará desinteresadamente.

La Presidencia dice que no hay tal postergación, lo único que existe es diferencia de criterio entre mayoría y minorías.

El Sr. Ciurana.—Pido que se abra una información especificando las obras que se han llevado á cabo en Reus y los impuestos que sobre vallas y puntales ha cobrado el Municipio. Me consta que un propietario ha realizado obras en una calle de primera clase y no ha pagado hasta la fecha ninguna cantidad por aquel concepto.

El Sr. Pallajá dice se amplie la información sobre las marquesinas.

El Sr. Ciurana.—No tengo inconveniente; que sea amplia la información y que abarque á lo menos á cuatro ó cinco años atrás.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Erán, como decimos al principio, las 10 menos cuarto de la noche.

Remitido

Sr. Director del D A R I O DE R E U S .

Muy Sr. mío: Agradeceré de V. se sirva insertarme como á Remitido lo siguiente:

Quedando atento y s. s.

g. b. s. m.

Domingo Martí.

Con motivo de haberse encontrado en esta ciudad; y denunciado, un cerdo atacado de roseola, se ha venido propalando la falsa noticia de que dicho cerdo procedía de los que yo compro y expendo; cuya noticia se vé bien claro con que fin se propala.

Por lo tanto, me interesa conste bien al público, que yo no he tenido ni tengo arte ni parte en tal asunto, y si pertenecía únicamente dicho cerdo á D. Antonio Gavaldá dueño de la tienda de la Plaza de la Constitución (al lado de la casa Bulló), con sucursal en la calle Mercería, n.º 5 y al frente de la cual se halla doña Dolores Colom, madre política de dicho Sr. Gavaldá.

Lo que hago público, únicamente con el propósito de que queden las cosas en su verdadero lugar y no se continúen perjudicando mis intereses.

Domingo Martí.

Reus 9 de Febrero de 1910.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas

Día 10 de Febrero de 1910.

(Datos facilitados por D. Arturo Porta)

Table with meteorological data: Hora de observación, Barómetro al nivel mar, Temperatura a la sombra, Al Sol, Dirección del viento, Estado del cielo. Includes data for 8 a.m. and 3 tarde, and a section for NUBES.

Salé el Sol á las 6 h. 54 m. Pone á las 5 h. 18 m.

Luna: Sale á las 6 h. 59 m. Pone á las 4 h. 30 m.

De dos á cinco de la madrugada de ayer sopló fuerte vendabal en esta ciudad y término municipal, produciendo muchos desperfectos en el arbolado, tronchando árboles de buena corpulencia y causando además desperfectos en algunas casas de campo.

Persistiendo desde mucho tiempo la sequía y con los grandes vientos de estos últimos días, los campos se hallan agostados y descompuestos, no germinando las semillas por falta de sazón.

Con objeto de dar cabida en el presente número á la extensa reseña de la sesión que celebró el miércoles de esta semana nuestro Ayuntamiento, hemos tenido que retirar varios originales que irán en las próximas ediciones.

Hoy, primer viernes de Cuaresma, á las 4 de la tarde, comenzarán en la parroquial iglesia de San Fran-

cisco, las devotas procesiones del Viacrucis, que con tanta solemnidad celebra todos los años la Tercera Orden seráfica en el mencionado templo todos los viernes, corriendo este año los sermones á cargo del señor beneficiado de aquella parroquia Rdo. D. José Martorell, Pbro., y la parte musical á cargo del organista de la misma don Augusto Oliva.

También se celebrarán por el interior de la capilla de la V. O. T. y á la hora indicada, los mismos piadosos ejercicios todos los domingos de este tiempo cuaresmal.

P. BANUS, Médico DENTISTA. Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim n.º 6, 2.º

La Junta del Centro Regional de Veteranos carlistas de Barcelona ha enviado un telegrama de sumisión á S. S. y otro de adhesión á D. Jaime, con motivo de la inauguración del referido centro.

Por esta alcaldía fueron cursados ayer los siguientes despachos: «Exmo. Sr. D. José Canalejas Menéndez, Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Dignese recibir sincera felicitación de esta Alcaldía por merecida elevación V. E. á primera magistratura de la Nación que reportará positivos beneficios de las iniciativas y dotes de gobernante que adornan á V. E.

Alcalde accidental, Joaquín Navás.—Conde Romanones.—Madrid.

En nombre de esta y de los buenos amigos reusenses, tengo verdadera satisfacción en testimoniarte nuestra cordial enhorabuena por su nombramiento, deseándole repetidas satisfacciones en su elevado cargo y felices iniciativas para bien país que reconoce sus envidiables dotes de gobernante.

Alcalde accidental, Joaquín Navás.—Por la Secretaría de Cámara del Arzobispado se han expedido los siguientes nombramientos:

Cura economo de Pallaresos, don Buenaventura Badía; id. de Albiol, don José Bosch; coadjutor de Montroig; don Andrés Massagué; id. de Sarreal, don Rafael Queral; id. de Gratalllops, don José Pons.

Ayer llegó el personal artístico de la compañía de zarzuela que desde mañana sábado debe actuar en el teatro del «Centro de Lectura», la cual viene precedida de gran fama, habiendo contratado á las títeres cómicas hermanas Vicenta y Pepita Capilla.

Dado el gran número de abonados, no dudamos que harán una buena campaña.

En el plan de reparaciones de este año se incluyen las siguientes carreteras de esta provincia:

Alcolea del Pinar á Tarragona, pesetas 56.401'75.

Reus á Montroig, 85.675.

Vinaroz á la Venta Nueva, 178.204.

Castellón á Tarragona, 30.000.

Escarrión á Gandesa, 16.072'19.

Gandesa á Tortosa, 32.054'76.

De la de Alcolea á la estación de Marsá, 19.862'85.

Arteasa á Montblanch, 40.835'25.

Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell, 39.604'73.

Todas han de subastarse en este ejercicio.

ALEJANDRO FRIAS ROIG.—Médico.—Arrabal bajo Jesús n.º 33.

Ha fallecido en esta ciudad, á la edad de sesenta y siete años, U. Buena-ventura Anglés Catal, hermano de nuestro apreciable amigo D. Emilio á quien, como á su familia trasladamos la expresión de nuestro duelo más sentido.

Ayer fué despedido del cuarto de detenidos de la Casa Capitular, un sujeto forastero que había pasado allí la noche en compañía de una papelina fenomenal.

Un joven que iba montado en bicicleta, dió ayer tarde un fuerte golpe con el manillar, á una niña que cruzaba el Arrabal de Santa Ana.

Cura el estómago el elixir Saiz de Carlos.



**EL ABOGADO DON ESTANISLAO ROCA**

ha trasladado su habitación y despacho en la calle Llovera, n.º 13, 2.º (frente pórticos Plaza de Prim).

**Enfermedades de la garganta NARIZ Y OIDO**

Consulta del Doctor A. BOSCH UCELAY, en esta ciudad todos los lunes, de 9 a 12 y de 2 a 6. Hotel Paris-Continental (entresuelo). En Barcelona, Claris, 35, 1.º

**SECCIÓN COMERCIAL**

**INFORMACIÓN para el DIARIO DE REUS**

Los precios á que se efectuaron ayer transacciones en el mercado de esta ciudad, fueron los siguientes:

**Aceites:** Finos de Aragón de 19'00 á 20'00 pesetas los 15 kilos.  
Del Campo, á 20'00 id.  
Arriera, de 18'50 á 19'00 id.  
(Nueva cosecha).

**Almendras:** Esperanza 1.ª á 1'15 pesetas quintal de 41'600 kg.  
Id. 2.ª á 1'12'50 id. id.  
Largueta á 1'00 id.  
Común Campo, á 90'00 id.  
Id. Aragón, á 90'00 id.  
Mollar, á 44 ptas. saco de 50'400 kg.

**Avellanas:** Coschehero negra, en cáscara, á 37 ptas. saco de 58'400 kg.  
Id. embarque, á 36 ptas. id. id.  
Id. en grano 1.ª, á 64 id. id. id.  
Id. id. 2.ª á 62 id. id. id.  
Id. cribada en cáscara, á 38'50 ptas. saco de 58'00 kilos.

La tendencia es á la baja  
**Espiritus:** Cotizáronse:  
Destilado de vino, á 72 duros los 68 corts 35º

Rectificados vino, á 97 ptas., el hectólitro.  
**Mistelas:** Las negras del campo, de 50 á 55 pesetas la carga. La blanca de 47 á 50 pesetas. Precios firmes.

**Vinos:** Cotizáronse:  
Tinto de la comarca, á 1'25 ptas. grado. Aragón, á 1'35 id.  
Blanco, á 1'25 id.  
**Algarrobos:** de 18 á 18 y medio reales quintal de 41'600 ks.

**Harinas y despojos:**  
1.ª fuerza, de 44 á 45 ptas. 100 kilos.  
1.ª blanca, " 42 á 42'50 " " "  
2.ª " 36'50 á 37 " " "  
1.ª B " 28 á 28'50 " " "  
Marca A " 17' á 17'50 " " "  
Tercerilla " 14' á 14'25 " " "  
Menudillo " 6' á 7' " " "  
Salvado " 4'50 á 4'75 " " 140 "

Firmeza en precios en harinas.  
**Granos y Legumbres:**  
Trigo Rusia, de 19 á 19'50 pts. los 55 ks  
Aragón, de 18 á 18'75 pts. los 55 ks.  
Comarca, de 17 á 17'50 pts. los 55 ks.  
Cebada: Comarca, de 9'50 á 10 pts. cuart. Urgel, de 8'50 á 9 pts. cuartera.  
Maiz: Superior Río de la Plata, á 20'50 pesetas 100 ks.

Comarca, de 8'50 á 9 pts. cuartera.  
Alubias: Pinet Valencia, de 37 á 38 pesetas los 100 ks.  
Comarca, de 18 á 19'50 pts. cuartera.  
Habas: Superiores, siembra, de 14 á 15 pts. cuartera.

Corrientes para pienso, de 27'50 á 82 pts. los 100 ks.  
Habones Sevilla, de 24'75 á 25 pesetas los 100 ks.

Arbejones: de 13 á 13'50 pts. cuartera.  
Yeros: de 19'50 á 20 pts. los 100 ks.  
Alpiste: de 30 á 31 pts. los 100 ks.  
Cañamones: de 38 á 39 pts. ks los 100.  
Tendencia al alza.

**Pesca salada:**  
Bacalao Islandia superior, á 40, 42 44 y pesetas los 40 ks.  
Sardinas: Isla Cristina y Ayamonte, de 28 á 34 pesetas millar.  
Atún: Zorra, á 800 pts. pipa.  
Sangacho, á 280 pts. pipa.  
Espineta añeja, á 115 pts. pipa.

**CAMBIOS CORRIENTES**  
dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres	90 dff.	26'64 din.
Londres	8 div.	" "
Londres	vista.	" "
París	vista.	" "
Marsella	vista.	" "
Perpignan	vista.	" "
Hamburgo	vista.	" "

**CAMBIO ANTERIOR RE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.**

735	Gas Reusense.	p8 p8 p8
700	Industrial Harinera.	" "
835	Banco de Reus.	" "
	Manufacturera de Algodón.	" "
100	C. Reusense Tranvías	" "
22'50	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8.	" "
310	Electra Reusense.	" "
2925	Manicomio Reusense.	" "
170	Empresa Hidrofórica.	" "
530	Obs. Manicomio Reusense.	" "
1000	Electro Químico de Teruel.	" "

**Telegramas**

Madrid, 10.

**Lá «Caceta»**

Publica un Real decreto aceptando la dimisión del Sr. Moret y nombrando presidente del nuevo Gabinete al Sr. Canalejas.

**La prensa y la crisis**

«El Liberal» se abstiene de emitir juicios sobre la crisis.  
«El Universo» opina que la caída del Sr. Moret, supone la destitución de éste en la Jefatura del partido.

«A B C» lamenta que la fortuna no acompañe la gestión del Sr. Moret y dedica al expresidente del Consejo un respetuoso recuerdo, como hombre estudioso y orador insigne.

**El nuevo Gobierno**

El nuevo Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Canalejas.  
Estado, García Prieto.  
Gracia y Justicia, Ruiz Valarino.  
Hacienda, Cobián.  
Gobernación, Merino.  
Guerra, general Aznar.  
Marina, Arias Miranda.  
Instrucción pública, Romanones.  
Fomento, Calbetón.

**De provincias**

**Málaga.**—Hay gran desolación entre los pescadores á consecuencia de la pérdida de la barca «María Carmen», sorprendida por el temporal.

Los pescadores que pudieron regresar dicen que supusieron que dicha embarcación se refugiara en Marbella, pero nada se ha visto en toda la costa.

**Cádiz.**—La crisis ha causado honda impresión á causa de los importantes asuntos que se hallaban pendientes de la resolución del Sr. Moret.

El alcalde dimitirá habiéndolo ya hecho el gobernador civil que ha salido en el expreso para Madrid.

**DEL EXTRANJERO**

**Nueva crecida del Sena**

El Sena ha subido en veinticuatro horas 20 centímetros.  
Se prevé para mañana una nueva subida de 30 centímetros aproximadamente.

En el barrio de la estación el agua cubre el adoquinado, y lo mismo ocurre en el muelle de Ivry, en una extensión de 80 metros.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Fortuny**  
Gran compañía de zarzuela bajo la dirección del primer actor D. Salvador Videgain y el maestro concertador don Julio Cristóbal.

Abono de 10 funciones.—Palcos proscenios de platea con 4 entradas 105 pesetas.—Id. id. principales con 4 id. 90 id.—Id. id. 2.º piso con 4 id. 50.—Id. plateas con 4 id. 80 id.—Id. principales con 4 id. 65 id.—Idem segundo piso con 4 id. 37'50.—Sillón de platea con entrada 11.—Butaca de anfiteatro con id. 9'50 id.—Luneta de segundo piso con id. 7'50.—Entrada á localidad 6 id.—El impuesto del timbre á cargo de los señores abonados.

**Sala-Reus**  
Proyección de notables películas cómicas, dramáticas y de arte.  
Todos los días ESTRENOS.

**Karsaal de Reus**  
Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. ESTRENOS de películas.—Precios de costumbre.

**Teatro Centro de Lectura**  
**Compañía Cómico-Lírica**  
Que ha de actuar durante la temporada de Cuaresma, bajo la dirección de D. Juan Belda y D. Luis Moreno.

Abono por 10 funciones de jueves, sábados y domingos.  
Precios de abono.—Palcos plateas con 6 entradas 55 pesetas.—Id. principales 45 id.—Sillón de platea con entrada 8'50 id.—Idem circular con id. 5 id.—Delanteras de grada 4 idem.

Precios diarios.—Palcos plateas con 6 entradas 8 pesetas.—Id. principales con idem 6'50 id.—Sillón platea con id. 1'10.—Id. circular con id. 0'70 id.—Delanteras de grada 0'45 id.—Entrada á localidad 0'40 idem.—Asiento de galería 0'35 id.

**Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde que sea**

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio segun de obtener felices resultados.  
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

**SISQUELLAS DENTISTA** **Trasladado PLAZA DE PRIM**  
Esquina Arrabal Santa Ana

**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA**

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.  
Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.  
Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y su olor repugnantes.  
El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debeis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan á los frascos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS  
Depósito General **FARMACIA VERGÉS**.--TORTOSA



**Compañía Francesa del Gramophone**  
Representación y Depósito: R. PERPIÑA,  
Mayor, 22; Reus. - Despacho: 24 pral.  
**NUEVOS APARATOS**  
**NUEVOS PRECIOS**  
**NUEVOS DISCOS**  
Relojes. Gramophones. Discos.  
Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis  
GRAMOPHONES HASTA 500 PSETAS



**GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGUN PALADAR**  
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS  
las construye y coloca el **DR. J. JORDAN**  
DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS  
**PLAZA DE PRIM, 2.-REUS**  
**BARCELONA.-PABOS DE GRACIA, núm. 39, principal**

**Gran Sastrería NON-PLUS-ULTRA**  
Capas. Gabanes última moda. Trajes caballero, jovencito y niño.  
**PORTAL DE JESUS, NUM. 1.-REUS**

**EN VENTA**  
Gran depósito de puertas, balcones y ventanas de todas clases y medidas.  
Todo en buen estado. Se dan á medio precio. Dirigirse: calle Pi y Margall, n.º 7, en tresuelo.—REUS.

**Pérdida**  
Se extravió un alfiler de señora, el día de Reyes, entre la Plaza de Prim á la calle de Monteros, moneda de oro con los bustos de los Reyes de Portugal Pedro y Antonieta. Era un recuerdo de familia. Se replica su devolución, caso de ser hallado.  
Al q e le haya encontrado se le retribuirá con una cantidad.

**Fincas rústicas y urbanas PARA VENDER**  
Hay un capital para colocar en buenas hipotecas desde 500 á miles de pesetas; la cantidad que se pida; si pasaran de 5000 pesetas se dejarán desde el 5 ó 6 por 100 según clase y punto donde resida la hipoteca.  
Para informes dirigirse á Victorino Llanradó, Camino de Misericordia, 28, Reus.

**Cepas americanas**  
En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en el camino de Tarragona, contiguo al Portal del mismo, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

**AVISO**  
La antigua cerrajería de D. ANTONIO CIRÉ se ha trasladado del Arrabal alto de Jesús, 21, á la calle de Estanislao Figueras (Singlés, 6) y Vallroquetas, 7, lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general.

**Gran ocasión**  
Se vende una bicicleta nueva de piñón libre freno contra-pedal manillar á la americana, guarda-barros última perfección modelo completamente seguro, por 225 pesetas.  
Razón: calle de Castelar, 15.—REUS.

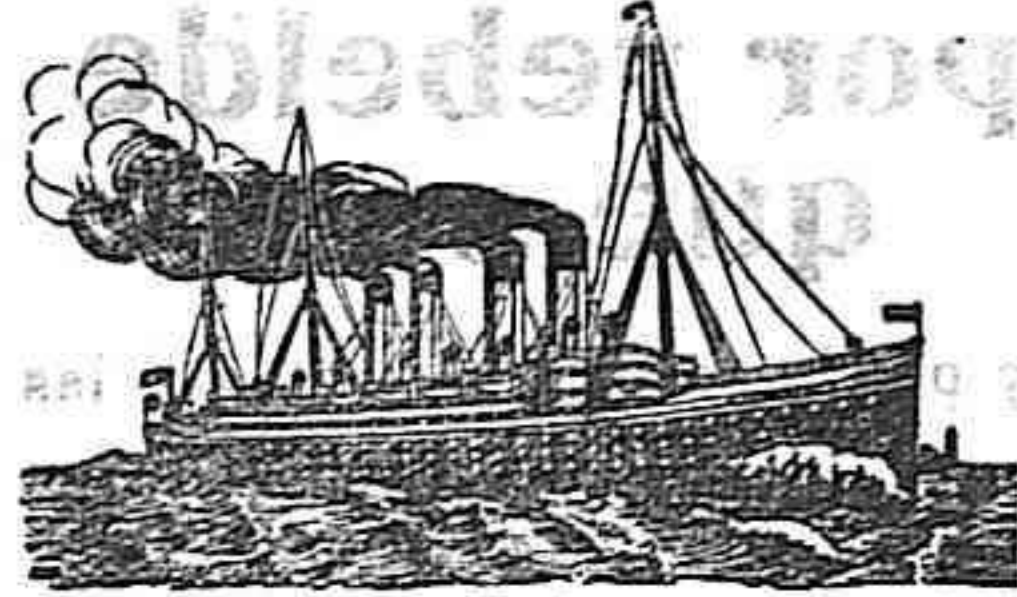
**Bovedillas Portátiles**  
Fabricadas por la casa Padró é hijo de Barcelona.  
Clases corrientes y de lujo garantizando rapidez y resistencia en la edificación.  
**Representante en Reus**  
**JOSE MONNÉ**  
Calle baja del Carmen, n.º 23.—REUS.

**VEE DEE**  
Millares de certificaciones y eminencias médicas nacionales y extranjeras, atestiguan las notables curaciones alcanzadas con el maravilloso aparato vibrador «VEE DEE», en los reumatismos crónicos, la gota, neuralgia, ciática, facial, lumbar, jaqueca, contusiones, fracturas, luxaciones, anquilosis, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, etcétera.  
El que quiere probar el tratamiento por el Masaje vibratorio ó necesitase comprar un aparato vibrador «VEE DEE», puede dirigirse á la Clínica del médico especialista en Masaje  
**D. PEDRO DURAN**  
Arrabal de Santa Ana, 17.—REUS.  
(Frente al Banco de Reus)  
Horas de consulta de 2 á 5 y de 8 á 9  
También se harán aplicaciones de Masaje con el vibrador «VEE DEE» en el domicilio de los enfermos.

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos  
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomaxil)  
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las **digestiones perezosas, suiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.**  
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

**Compañía Reusense de Tranvías**  
Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1909.  
**SALIDAS DE REUS:** Arrabal de Robuster.—8'13—10'15—14'50 y 16'50.  
En la estación del ferrocarril económico Camino de Salou, se despachan además el tren n.º 4 á las 3'30.  
**SALIDAS DE SALOU:** 4'15—9'30—11'15—16'02 y 18'05.  
Reus 27 de septiembre 1909.  
**LÍNEA DE VALENCIA**  
**Salou para Valencia.**—9'25  
11'09—18'01—23'52.  
**Llegan de Valencia á Salou.**—3'57—10'09—15'42—18'02.  
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.





# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

## Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

## Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampicocon trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpeno y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El 5 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

## Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

## León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

## M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

## San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

## Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas.

# SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y p. atones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID



## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 24 de Febrero directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco núm. 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

## SOCIÉTÉ FRANÇAISE AMÉRIQUE

Línea Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el día 17 de Febrero para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

## LES ALPES

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.—BARCELONA.

**PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE-VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas

### Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La próxima salida la efectuará el vapor «Cádiz» el 10 de Marzo.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Nayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Caibarien, Habana y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, el vapor de 7.500 toneladas

### Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes, Guantánamo y Sagua la Grande con trasbordo en la Habana y para los de Gib- ra, Nipe y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase a ojo en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Romulo Bosch y Aistna**.—Plaza Antonio López, 15, principal.

## Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandria

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mayor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrolando el sistema óseo

Depósito Central: LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO de P. del RIO GUERREO, sucesor de González Marfil.—MALAGA

## CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los **fungulos**. En los enfermos que padecen de **psoriasis**, **herpés** ó **eczema**, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el **acné**, la **urticaria**, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## VINICULTORES ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1888

MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888

Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. Uriach y C., Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

En REUS: **Francisco Froix** y en FALSET: **Andrés Magriñá**

Pedir prospectos

## Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908 DE REUS A LÉRIDA

Sale 8:22	Llega 11:24 (c.)
» 13:43 á Espluga	» 15:36 (m.)
» 17:12 á Vimbodí	» 20:21 (m.)
» 20:46 á Lérida	» 0:22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Sale 5:30	Llega 9:48 (m.)
» 15:30	» 17:58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA

Sale 7:36	Llega 8:16 (m.)
» 10:01	» 10:34 (m.)
» 14:30	» 15:08 (m.)
» 18:08	» 18:37 (c.)
» 20:20	» 21:03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Sale 7:37	Llega 8:10 (c.)
» 12:16	» 12:53 (m.)
» 15:52	» 16:47 (m.)
» 19:40	» 20:19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Sale 4:37 por Villanueva	Llega 8:20 (c.)
» por Villafranca	» 9:34 (c.)
» 7:02	» 9:12 (E.)
» 8:37	» 13:35 (m.)
» 14:19	» 17:44 (c.)
» 17:34	» 21:12 (m.)
» 21:22	» 23:36 (m.)

DE BARCELONA A REUS

Sale 5:08	Llega 9:20 (m.)
» 8:17	» 10:36 (c.)
» 9:30	» 12:56 (c.)
» 12:50	» 16:28 (c.)
» 15:46	» 20:— (m.)
» 19:46	» 22:01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Sale 5:44	Llega 6:52 (E.)	
» 6:03	Sale 7:15	» 8:22 (c.)
» 6:34	» 8:20	» 10:07 (m.)
» 12:25	» 13:19	» 14:11 (m.)
» 18:42	» 20:54	» 22:39 (m.)
» 20:07	» 20:45	» 21:18 (m.)

DE REUS Y FALSET A MORA

Sale 6:52	Sale 9:23	Llega 10:17 (m.)
» 10:43	» 11:24	» 11:50 (m.)
» 13:26	» 14:29	» 15:03 (m.)
» 16:39	» 19:02	» 19:52 (m.)
» 20:25	» 21:38	» 22:16 (m.)
» 22:09		» 23:15 (E.)

**CAPSULAS DE QUININA PELLETIER**

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las **Fiebres**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, la **Influenza**, los **Resfriados** y la **Gripa**.

Exigir el Nombre: PELLETIER

En todas Farmacias

## VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoritas, de todas edades, y con dotes ó fortunas desde 100 á 100.000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con sello (dentro de la carta) á D. F. Calderón, Ramba de Cataluña, 46, 1.º Barcelona. Casa formal.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Oftrecs al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la guarnición de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petróxol 1, plan) chadora, Gignás 12, almacén y Balmes 56 portería.

**EXIJAN Vds. PILDORA BLANCA**

DEHAUT A PARIS impresa en papel.

Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas de Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Las menos COSTOSAS y las más activas.

## ASMA, GATARRO

Curados por el **ESPIG** ó el **POLVO** OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, etc. El **Fuzigato** Factoral **ESPIG** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Tomas varias Farmacias en Francia y el extranjero. For Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIJIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.